SECRETARIA DE **FINANZAS**

Facturación Electrónica

CIUDAD DE **MÉXICO**

Decidiendo Juntos

MANUAL DE USUARIO

"SICFE"

MÓDULO I: AUTOFACTURA

El documento y/o la presentación que se mostrará a continuación es propiedad de Freight Ideas y constituye un secreto industrial y es de naturaleza confidencial. En los términos del artículo 85 de la Ley de Propiedad Industrial, cualquier persona que tenga acceso a este documento y/o presentación, deberá abstenerse de revelar, difundir, copiar distribuir o utilizar su contenido.

Adicional a lo anterior, se informa que todo el software y modelos de operación que se presentan son propiedad de Freight Ideas y se encuentran protegidos por la Ley Federal de Derechos de Autor.

Contenido

ESTIMADO USUARIO 4
OBJETIVO 5
ALCANCE 5
GENERACIÓN DE FACTURA 6
Por Línea de Captura 7
Por Fecha, Caja y Partida 11
RE-FACTURACIÓN 14

ESTIMADO USUARIO

El equipo de Facturaxion le da la más cordial bienvenida a su servicio de alto rendimiento **Factura-T**. A partir de ahora usted cuenta con el mejor servicio de facturación electrónica de México.

El **servicio Factura-T** es el **mejor servicio de facturación electrónica** ya que nos conectamos a su ERP y **activamos la transacción** para que quede **disponible al consumidor** y así generé él mismo su factura electrónica inmediatamente.

El servicio Factura-T que acaba de adquirir permite una integración con cualquier punto de venta, permitiendo una activación automática y permitiendo con ello un aumento en la productividad de su empresa, destinando a su personal en actividades inherentes del giro de la misma.

El servicio que acaba de adquirir cumple con todos los lineamientos establecidos por el SAT ya que somos un Auxiliar de Comprobación Autorizado.

En Facturaxion cumplimos con los más altos estándares de calidad para brindarle un servicio de primer nivel, estableciendo siempre las mejores prácticas comerciales y contando con personal certificado. Esperamos el servicio cumpla con sus expectativas y le reiteramos que estamos para servirle.

ATENTAMENTE
EL EQUIPO DE FACTURA-T

OBJETIVO

El siguiente manual tiene como objetivo explicar de manera clara y concisa los pasos que el usuario debe seguir para usar el sistema de Factura Electrónica “Factura-T”, para lograr la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

ALCANCE

El alcance del presente manual es la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de los pagos de los contribuyentes de acuerdo a las políticas indicadas por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

GENERACIÓN DE FACTURA

Para poder generar el Comprobante Fiscal Digital por Internet lo primero que hará es entrar a su navegador favorito, en el cual debe ingresar a la página http://www.finanzas.df.gob.mx/ .

En seguida aparecerá la pantalla principal de la Secretaría de Finanzas en la cual debe dar clic en la opción "Facturación Electrónica" para poder empezar a utilizar los servicios de la misma. **(Ver figura *1. Ingreso a la Página principal de la Secretaría de Finanzas*)**

Figura 1. Ingreso a la Página principal de la Secretaría de Finanzas

Una vez dentro del Portal Factura-T debe llenar los campos solicitados para poder generar su factura. **(Ver figura *1.1 Ingreso al Portal Factura-T*)**

https://fx.facturaxion.com/facturaxion/facturatgdf.swf
SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Linea de Captura
Total
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Políticas de Privacidad

Figura 1.1 Ingreso al Portal Factura-T

Existen dos maneras para realizar su Facturación Electrónica:

1. Por Línea de Captura
2. Por Fecha, Caja y Partida

Por Línea de Captura

Una vez que haya ingresado el R.F.C. Receptor, deberá seleccionar la opción “Línea de Captura” para poder completar los datos faltantes que permitirán generar su factura. **(Ver figura *1.1.1 Ingreso al Portal Factura-T*)**

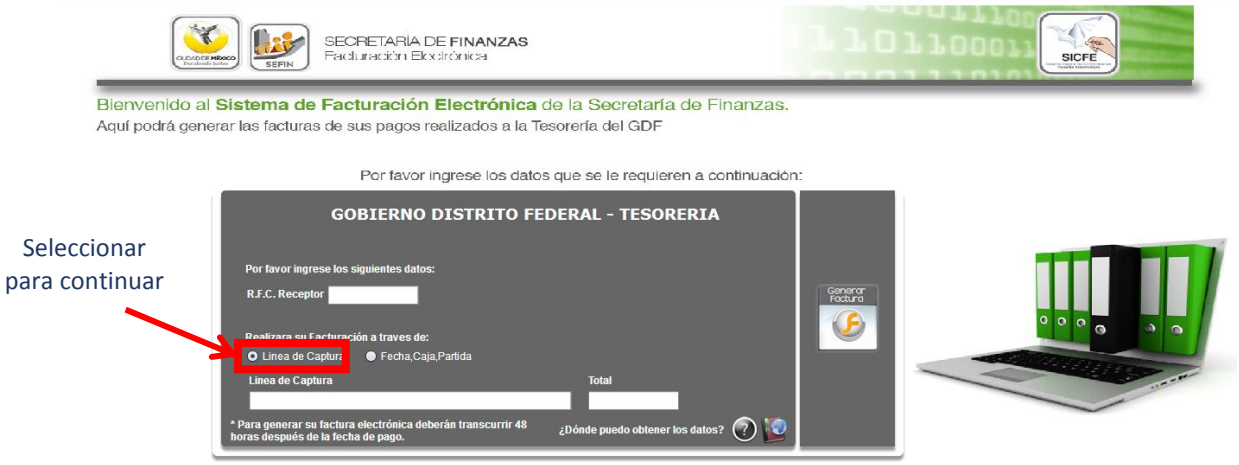
SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Linea de Captura
Total
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Seleccionar para continuar

Figura 1.1.1 Línea de Captura

Para poder auxiliarse en cuanto al llenado del registro (línea de captura), puede dar clic sobre "¿Dónde puedo obtener los datos?" para conocer el lugar exacto de dónde puede extraer la información solicitada. **(Ver figura *1.1.2 Ejemplo de Registro*)**

SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Linea de Captura
¿Dónde localizar la información de LINEA DE CAPTURA en sus comprobantes para Consultar su Pago?
Línea de Captura
GOBIERNO DISTRITO F
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Linea de Captura
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Seleccionar para ver manual

Figura 1.1.2 Ejemplo de Registro

También se cuenta con el botón de ayuda "Manual de Usuario" el cual despliega en una nueva ventana emergente el manual. **(Ver figura *1.1.2 Ejemplo de Registro*)**

Ya que ingresó los datos requeridos para generar su comprobante deberá dar clic en el botón "Generar Factura". **(Ver figura *1.1.3 Generar Factura*)**

SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Linea de Captura
Total
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Dar clic para generar factura

Figura 1.1.3 Generar Factura

Posteriormente en su pantalla aparecerá un formulario que deberá llenar con los datos del contribuyente a quien desea expedir la factura (RFC, Razón Social y Dirección Fiscal), para finalizar debe dar clic en el botón "Generar Factura". **(Ver figura *1.1.4 Datos Fiscales Receptor*)**

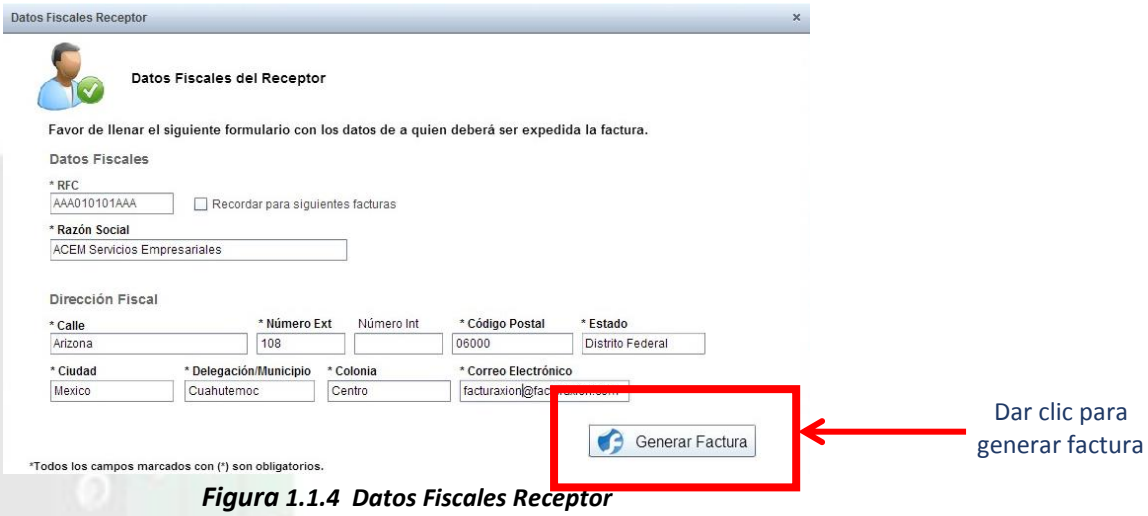

Figura 1.1.4 Datos Fiscales Receptor

A continuación aparecerá una ventana en la cual tendrá que dar clic en la opción "Visualizar Factura en PDF" para poder verificar la información del comprobante y pueda imprimirlo o en su defecto guardarlo para uso futuro. **(Ver figura *1.1.5 Imprimir Factura*)**

SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Visualizar Factura en PDF
Enviar Factura por Correo
* Correo electrónico
necesita una versión superior a ADOBE READER 7.
Actualizar ADOBE READER
* Verifique en todas sus bandejas la recepción del correo electrónico, inclusive en los no deseados.
Re - Facturar
Para dudas o aclaraciones contactar a:
soporte@facturaxion.com
Dar clic para abrir factura en PDF

Figura 1.1.5 Imprimir Factura

En caso de que necesite que el comprobante se envíe a su correo será indispensable ingrese su correo electrónico en el espacio correspondiente, y posteriormente deberá dar clic en la opción "Enviar Factura por Correo"; no olvide verificar todas sus bandejas de recepción de correo electrónico, inclusive en los no deseados ya que al ser un remitente desconocido puede ser marcado como basura. **(Ver figura *1.1.6 Enviar Factura por Correo*)**

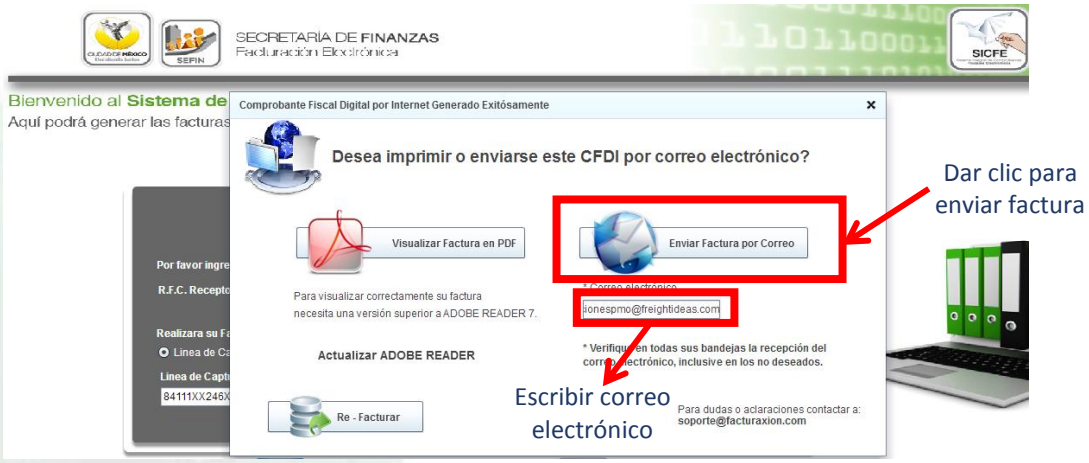
SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Visualizar Factura en PDF
Enviar Factura por Correo
Para visualizar correctamente su factura
necesita una versión superior a ADOBE READER 7.
Actualizar ADOBE READER
Re - Facturar
Para dudas o aclaraciones contactar a:
soporte@facturaxion.com
Dar clic para enviar factura
Escribir correo electrónico

Figura 1.1.6 Enviar Factura por Correo

Por Fecha, Caja y Partida

En caso de que facture por esta opción deberá de igual manera ingresar el R.F.C. Receptor, y después seleccionará la opción "Fecha, Caja, Partida" para poder ingresar los datos faltantes que permitirán generar su factura. **(Ver figura *1.2.1 Ingreso al Portal Factura-T*)**

SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Fecha
Caja
Partida Inicial
Partida Final
Total
2014/07/25
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Seleccionar para continuar

Figura 1.2.1 Ingreso al Portal Factura-T

Para poder auxiliarse en cuanto al llenado del registro (Fecha-Caja-Partida y total), puede dar clic sobre el icono "¿Dónde puedo obtener los datos?" para conocer el lugar exacto de dónde puede extraer la información solicitada. **(Ver figura *1.2.2 Ejemplo de Registro*)**

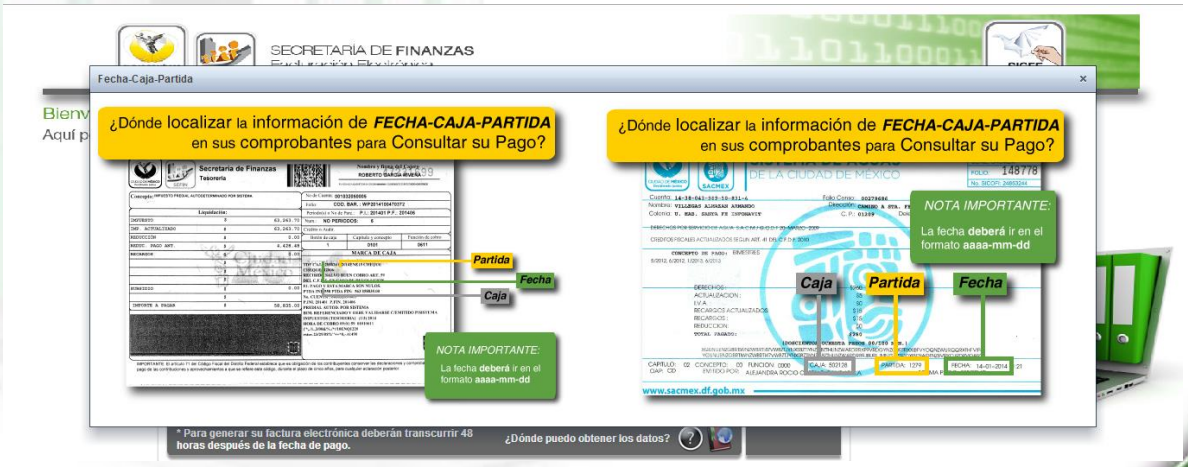
SECRETARÍA DE FINANZAS
Fecha-Caja-Partida
¿Dónde localizar la información de FECHA-CAJA-PARTIDA en sus comprobantes para Consultar su Pago?
Partida
Fecha
Caja
NOTA IMPORTANTE:
La fecha deberá ir en el formato aaaa-mm-dd
¿Dónde localizar la información de FECHA-CAJA-PARTIDA en sus comprobantes para Consultar su Pago?
NOTA IMPORTANTE:
La fecha deberá ir en el formato aaaa-mm-dd
Caja
Partida
Fecha
www.sacmex.df.gob.mx
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?

Figura 1.2.2 Ejemplo de Registro

Una vez que ha ingresado los datos requeridos para generar su comprobante vía Fecha, Caja, Partida, deberá dar clic en el botón "Generar Factura". **(Ver figura *1.2.3 Generar Factura*)**

SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Fecha
Caja
Partida Inicial
Partida Final
Total
2014/07/25
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Dar clic para generar factura

Figura 1.2.3 Generar Factura

Posteriormente en su pantalla aparecerá un formulario que deberá llenar con los datos del contribuyente a quien desea expedir la factura (RFC, Razón Social y Dirección Fiscal), para finalizar debe dar clic en el botón "Generar Factura". **(Ver figura *1.2.4 Datos Fiscales Receptor*)**

Figura 1.2.4 Datos Fiscales Receptor

A continuación aparecerá una ventana en la cual tendrá que dar clic en la opción "Visualizar Factura en PDF" para poder verificar la información del comprobante y pueda imprimirlo o en su defecto guardarlo para uso futuro. **(Ver figura *1.2.5 Imprimir Factura*)**

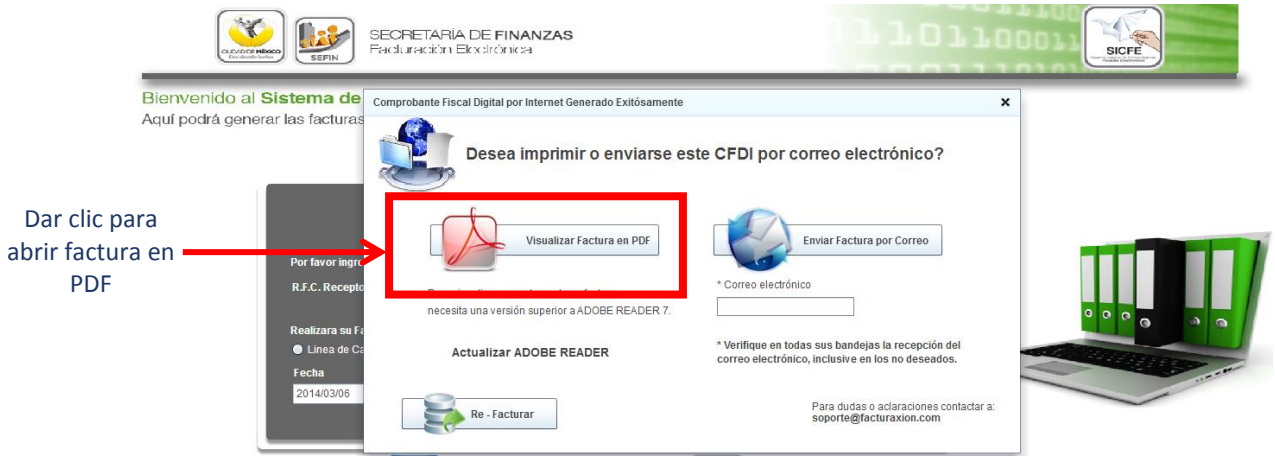
SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Visualizar Factura en PDF
Enviar Factura por Correo
* Correo electrónico
necesita una versión superior a ADOBE READER 7.
Actualizar ADOBE READER
* Verifique en todas sus bandejas la recepción del correo electrónico, inclusive en los no deseados.
Re - Facturar
Para dudas o aclaraciones contactar a:
soporte@facturaxion.com
Dar clic para abrir factura en PDF

Figura 1.2.5 Imprimir Factura

Sí requiere que el comprobante sea enviado a su correo será indispensable que ingrese su correo electrónico en el espacio correspondiente, para posteriormente dar clic en la opción "Enviar Factura por Correo"; no olvide verificar todas sus bandejas de recepción de correo electrónico, inclusive en los no deseados ya que al ser un remitente desconocido puede ser marcado como basura. **(Ver figura *1.2.6 Enviar Factura por Correo*)**

SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Visualizar Factura en PDF
Enviar Factura por Correo
Para visualizar correctamente su factura necesita una versión superior a ADOBE READER 7.
Actualizar ADOBE READER
Re - Facturar
Para dudas o aclaraciones contactar a:
soporte@facturaxion.com
Dar clic para enviar factura
Escribir correo electrónico

Figura 1.2.6 Enviar Factura por Correo

RE-FACTURACIÓN

Cuando se ha emitido un Comprobante Fiscal Digital por Internet y alguno de los datos ingresados es erróneo, se debe hacer una Re-Facturación, la cual consiste en cancelar el CFDI generado anteriormente liberando la transacción asociada a ella permitiéndole generar nuevamente su factura.

Para poder Re-Facturar lo primero que hará es entrar a su navegador favorito, en el cual debe ingresar a la página http://www.finanzas.df.gob.mx/

En seguida aparecerá la pantalla principal de la Secretaría de Finanzas en la cual debe dar clic en la opción "Facturación Electrónica" para poder empezar a utilizar los servicios de la misma. **(Ver figura *2. Ingreso a la Página principal de la Secretaría de Finanzas*)**

Dar clic para continuar

Figura 2. Ingreso a la Página principal de la Secretaría de Finanzas

Una vez dentro del Portal Factura-T debe ingresar los mismos datos con los que generó inicialmente la factura que desea cancelar, ya sea por la opción “Línea de Captura” o “Fecha, Caja, Partida” y tendrá que dar clic en el botón “Generar Factura” para continuar con el proceso. **(Ver figura *2.1 Ingreso al Portal Factura-T*)**

SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Por favor ingrese los datos que se le requieren a continuación:
GOBIERNO DISTRITO FEDERAL - TESORERIA
Por favor ingrese los siguientes datos:
R.F.C. Receptor
Realizara su Facturación a traves de:
Linea de Captura
Fecha,Caja,Partida
Linea de Captura
Total
* Para generar su factura electrónica deberán transcurrir 48 horas después de la fecha de pago.
¿Dónde puedo obtener los datos?
Generar Factura
Dar clic para continuar

Figura 2.1 Ingreso al Portal Factura-T

En seguida el Portal reconocerá que dicha factura ya ha sido generada anteriormente, mostrando un aviso informando que si desea reimprimir o reenviar la factura deberá dar clic en el botón “Aceptar”. (**Ver figura *2.2 Aviso Factura Generada***)

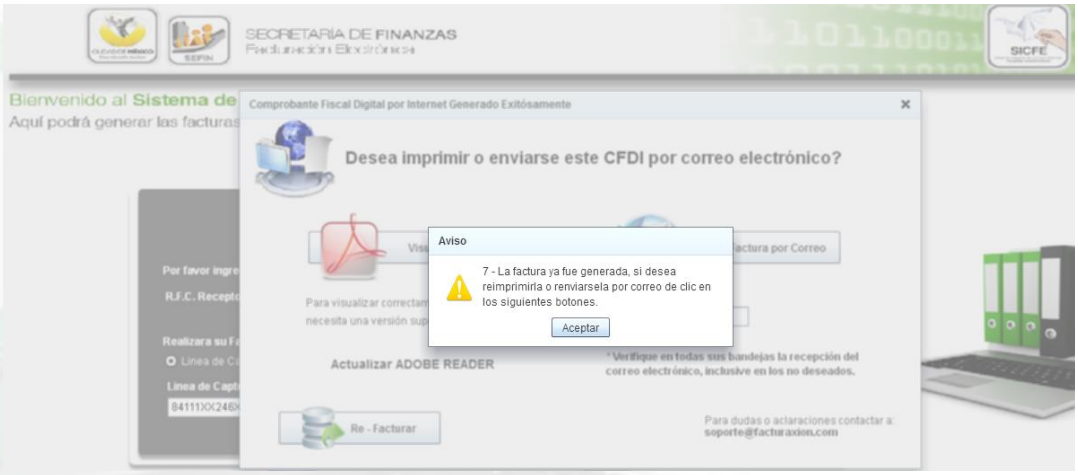
SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Aviso
7 - La factura ya fue generada, si desea reimprimirla o renviarsela por correo de clic en los siguientes botones.
Aceptar
Actualizar ADOBE READER
Re - Facturar
Para dudas o aclaraciones contactar a soporte@facturaxion.com

Figura 2.2 Aviso Factura Generada

Posteriormente se mostrará en su pantalla una ventana, en la cual debe dar clic en el botón "Re-Facturar", que cancelará el CFDI generado liberando la transacción asociada a ella permitiéndole generar nuevamente su factura. **(Ver figura *2.3 Re-Facturar*)**

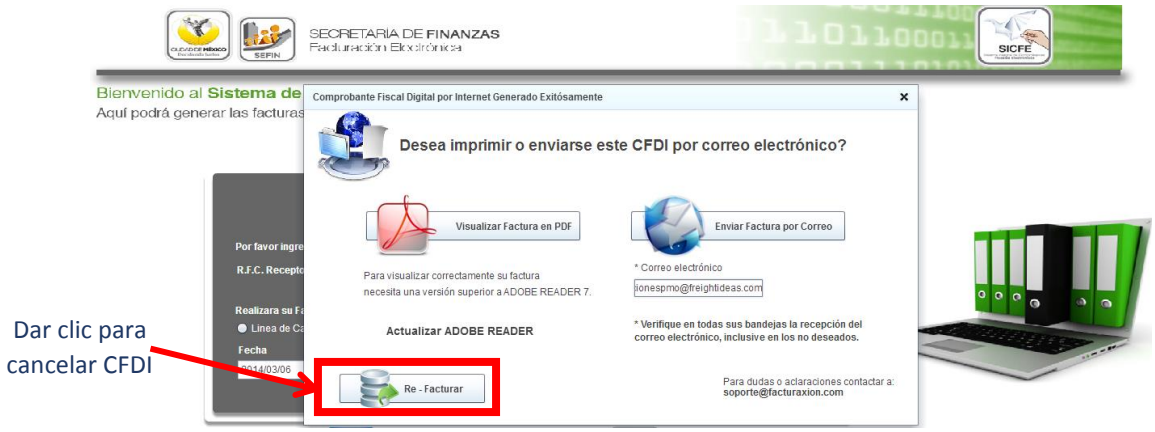
SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Visualizar Factura en PDF
Enviar Factura por Correo
Actualizar ADOBE READER
Re - Facturar
Dar clic para cancelar CFDI

Figura 2.3 Re-Facturar

A continuación visualizará un aviso, el cual le pregunta: ¿Está seguro de querer generar un nuevo CFDI de este ticket?, para finalizar el proceso deberá dar clic en el botón "Aceptar"". **(Ver figura *2.4 Generar nuevo CFDI*)**

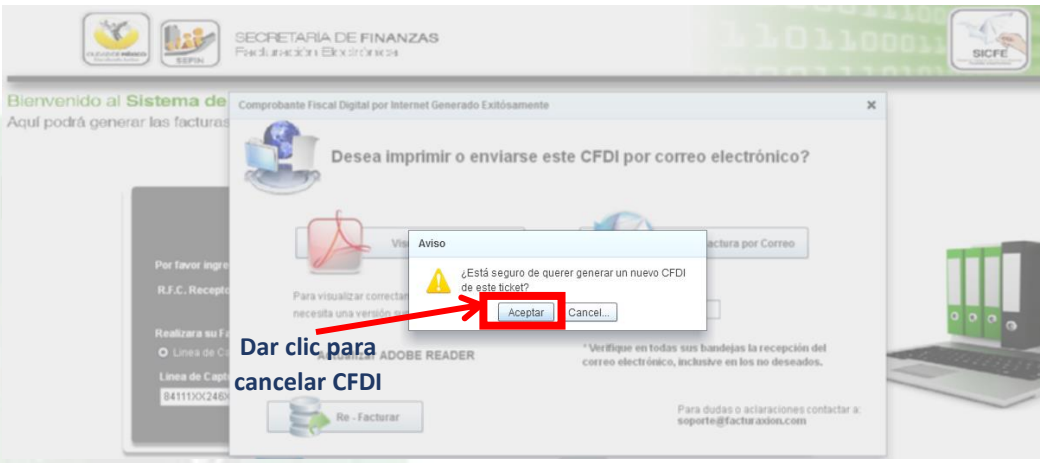
SECRETARIA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Aviso
¿Está seguro de querer generar un nuevo CFDI de este ticket?
Aceptar
Cancel...
Re - Facturar
Dar clic para cancelar CFDI

Figura 2.4 Generar nuevo CFDI

Posteriormente aparecerá un aviso informativo indicando que el CFDI está en proceso de cancelación y la transacción ha sido liberada para facturarse de nuevo, deberá dar clic en el botón "Aceptar". **(Ver figura 2.5 Liberación de Transacción)**

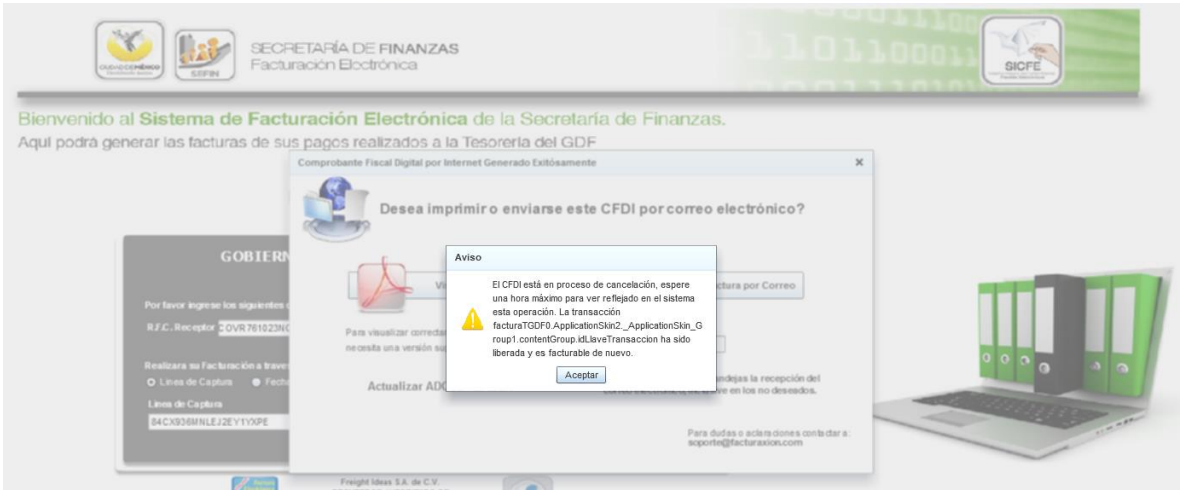
SECRETARÍA DE FINANZAS
Facturación Electrónica
SICFE
Bienvenido al Sistema de Facturación Electrónica de la Secretaría de Finanzas.
Aquí podrá generar las facturas de sus pagos realizados a la Tesorería del GDF
Comprobante Fiscal Digital por Internet Generado Exitósamente
Desea imprimir o enviarse este CFDI por correo electrónico?
Aviso
El CFDI está en proceso de cancelación, espere una hora máximo para ver reflejado en el sistema esta operación. La transacción facturaTGDF0.ApplicationSkin2._ApplicationSkin_Group1.contentGroup.idLlaveTransaccion ha sido liberada y es facturable de nuevo.
Aceptar

Figura 2.5 Liberación de Transacción

Posteriormente regresará a la pantalla principal en la cual deberá de ingresar nuevamente la información de la transacción a facturar y seguir el proceso de “Generación de Factura”.